

XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

La biblioteca universitaria en movimiento.

María Patricia Prada y Patricia Allendez Sullivan.

Cita:

María Patricia Prada y Patricia Allendez Sullivan (2021). *La biblioteca universitaria en movimiento. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/20>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La biblioteca universitaria en movimiento

Patricia Allendez Sullivan

patricia.allendezsullivan@ucse.edu.ar

María Patricia Prada

mariapatricia.prada@ucse.edu.ar

Nayar, Leonor Leila

leonorlidia.nayar@ucse.edu.ar

Universidad Católica de Santiago del Estero

“Be water, my friend...” Bruce Lee^[1]

Resumen

Si bien las bibliotecas universitarias han evolucionado poniendo su mirada en las necesidades de sus lectores por lo cual se orientan a transformar sus espacios y modificar sus servicios, como señala González Fernández-Villavicencio (2017), la pandemia en curso hizo vibrar sus cimientos.

El acceso a la información es fundamental para paliar esta situación, ya que desempeña un papel central para sobrellevar esta situación extrema en nuestras sociedades. Las bibliotecas universitarias, que brindan acceso a sus documentos y forman en habilidades para utilizarlos, son capaces de aprovechar las oportunidades, tomar mejores decisiones, superar los problemas, progresar, innovar y adecuarse para satisfacer las necesidades de su comunidad.

Las bibliotecas son sitios donde se pueden hacer muchas cosas diferentes, además de leer (Gallo León, 2015), por eso deben ser centro de la vida universitaria expandiendo su potencial cultural, educativo y académico, su capacidad de adaptación y su vocación transformadora.

Nuestra propuesta se estructura en torno a las siguientes preguntas para reflexionar sobre la importancia y el valor de estas bibliotecas en la sociedad: ¿Qué significa transferir y cuáles son los mecanismos adecuados para promover esa transferencia en las bibliotecas universitarias? ¿Cuál es la especificidad de una biblioteca universitaria orientada a sus usuarios? ¿Qué tipo de interacciones existen y cuáles deben promoverse entre bibliotecas universitarias y usuarios?

¹ Lee, B.; Berton P. [1971]. Bruce Lee Interview (Pierre Berton Show, 1971). Consultado el 16/10/2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=uk1IzkHe4U>

1. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX, la manera de aprender, de enseñar y de investigar en la universidad ha cambiado de muchas formas. Al mismo tiempo cambió su modo de relacionarse con la sociedad. Las tecnologías de la información y de las comunicaciones influyeron fuertemente en estos cambios, especialmente desde la aparición y la popularización de Internet. Morin y Motta (2006) nos plantean que la complejidad es expresión de la convivencia del orden y el caos, hoy en día las sociedades contemporáneas enfrentan cambios acelerados fuertemente por la irrupción de la pandemia de COVID19, no obstante, la educación universitaria responde a las demandas de una sociedad que se apoya en la información y el conocimiento, su uso y difusión.

Una sociedad tan saturada de información e interconectada a través de redes y las tecnologías de la información y comunicación hace que las misiones de la universidad sean una tarea ardua. En este entorno, se demanda otro tipo de participación de los diferentes individuos que intervienen en los procesos universitarios, y en él, la biblioteca asume un rol de transferencia de información y conocimiento a través de sus espacios presenciales y virtuales, que permite a la universidad desplegar su máximo potencial para que el conjunto de instituciones, organizaciones y empresas de la sociedad conozcan sus investigaciones, descubrimientos y desarrollos, y puedan adaptarlos, adecuarlos y utilizarlos de acuerdo a sus necesidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Este artículo se desarrolla a manera de ensayo, mediante una investigación teórico-documental, fundamentada básicamente en la descripción de la función de la biblioteca universitaria en la transferencia de conocimientos y en la presentación de los ejes de acción en los cuales esta se puede desarrollar.

2. Transferir en la universidad

Más allá de llevar a cabo las dos funciones clásicas de formación e investigación, las universidades realizan de forma creciente una tercera misión clave para la sociedad: la transferencia. El diccionario de la Real Academia Española (2021) define transferencia como la acción o efecto de transferir, es decir, de pasar o llevar algo desde un lugar a otro.

Podemos definir la transferencia universitaria como el proceso colaborativo que permite transmitir a un tercero productos y servicios generados en la universidad, para que este usuario pueda aplicarlo a sus fines en un entorno socio-económico. La universidad transfiere fundamentalmente conocimientos y tecnología.

Este concepto, que aparece en la escena a mediados de la década de 1960 pero se hace visible en los 90 del s.XX, se pretende desarrollar dos grandes objetivos: en primer lugar, llevar a cabo la responsabilidad social institucional de la universidad; y en segundo lugar, el compromiso de transformar el conocimiento en valor, poniendo en relieve su impacto y su peso en la sociedad y facilitando la innovación, la creatividad y el desarrollo cultural, científico y tecnológico.

La transferencia en la universidad podría definirse a partir de la presencia más o menos intensa de las siguientes ocho subfunciones (Observatory of the European University, 2006):

- Capital humano e inserción laboral de los graduados y doctores. Incorporación de los graduados y doctores al tejido social, económico y laboral.
- Propiedad intelectual. Transferencia de conocimientos y de tecnología protegida previamente mediante la gestión de la propiedad industrial.
- Nuevos proyectos empresariales y fomento del espíritu empresarial. Fomento del tejido empresarial a partir de la creación de empresas spin-off basadas en los resultados de la investigación de los grupos académicos.
- Contratos y asesoramiento técnico a empresas. Realización de contratos con empresas e industrias en ámbitos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Contratos y asesoramiento con instituciones públicas. Realización de acuerdos, convenios y contratos con instituciones públicas o entidades sin ánimo de lucro en materias de interés público.
- Diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas. Participación y asesoramiento técnico del personal de la universidad en el análisis de problemáticas sociales y en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de los diferentes niveles gubernamentales.
- Fomento de la vida cultural y social. Participación en actividades o proyectos culturales o sociales, aportando la experiencia y las capacidades de las universidades y los grupos de investigación de las mismas.
- Comunicación y divulgación científica. Fomento de la comprensión pública de la ciencia. Interacción con la sociedad y comunicación y divulgación científica y cultural (ACUP, 2008).

En Argentina, la ley N° 24.521, también conocida como ley de educación superior, no contiene en su texto las palabras transferir o transferencia utilizadas en este sentido, sin embargo en varios de sus artículos expresa las acciones que deben realizar las universidades en pos de desempeñar esta misión.

En su Capítulo 1: De los fines y objetivos, establece entre los objetivos de las universidades en el Art. 4:

inc.a) Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;

inc. c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;

inc. g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva

inc. j) Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

Los legisladores tuvieron en cuenta esta función de la universidad, su importancia y las consecuencias que se derivan de ella. Por ello, en el Capítulo 1, dedicado específicamente a la educación superior universitaria y sus funciones, insisten en esta misión en el Art. 28, cuyo inciso e) dice: Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

Por otra parte, en 2013 se sancionó la ley 26.899, conocida como ley de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, que establece que las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología , entre las que se cuentan las universidades, que reciban financiamiento del estado nacional deberán crear sus “Repositorios Digitales Institucionales” de acceso abierto y gratuito en los que se depositará la producción científico tecnológica resultante del trabajo de investigadores, tecnólogos, docentes, becarios postdoctorales y estudiantes de maestría y doctorado. La producción científica que será difundida en dichos repositorios contempla trabajos técnico-científicos, tesis académicas, artículos de revistas, etc., que sean resultado de las actividades de investigación financiadas con fondos públicos. Además, se establece la obligatoriedad de publicar los datos de investigación primarios hasta cinco (5) años después de su recolección para que puedan ser utilizados por otros investigadores.

En la actualidad la transferencia es una de las funciones fundamentales de la universidad, no solo por su valor como herramienta del desarrollo social sino como instrumento básico para el sector productivo y su enlace con el sistema de ciencia y tecnología. Las elecciones estratégicas de las universidades en la transferencia de conocimiento deben estar alineadas con los objetivos y misiones más generales de la institución académica y deben reflejar sus características distintivas. Para ayudar a las universidades en su elección, es fundamental identificar el conjunto de actores y acciones que deben guiarlas (Atkinson, 2016). En muchas universidades, se centran en las oficinas de vinculación científica y transferencia de conocimiento, sin embargo lamentablemente muchas veces estas oficinas no consideran a la biblioteca universitaria como socia.

Esta propuesta acuerda con la estrategia de incorporar los productos y servicios de la biblioteca para impulsar la vinculación científica y la transferencia de conocimiento. Para ello es necesario centrarse en los productos documentales obtenidos a partir de la actividad docente e investigadora y en el posicionamiento de la universidad en la jerarquía de prestigio a partir de aquellos productos.

3. Bibliotecas universitarias y transferencia

La universidad debe desarrollar un eficaz sistema de transferencia de la cultura, del conocimiento, y de los resultados de investigación. De este modo, favorece la innovación y la creación individual y colectiva en las diversas áreas del conocimiento que se enseñan en sus aulas: las ciencias humanas y sociales, las ciencias exactas y naturales, las ingenierías, las ciencias biomédicas.

Todo lo anterior está exigiendo pensar la educación superior, y especialmente la biblioteca universitaria en Latinoamérica, tomando en cuenta múltiples y complejas dimensiones. En primer lugar, y desde el punto de vista de los aspectos institucionales y académicos, se debe pensar la biblioteca universitaria desde la perspectiva de los cambios organizacionales, el ciclo de producción y difusión de los conocimientos, su transferencia más efectiva al grueso de la sociedad, con enfoques transdisciplinarios vinculados a las necesidades de las grandes mayorías, de las inversiones en tecnología, de los nuevos roles de los docentes e investigadores. En segundo lugar, desde la perspectiva de las políticas nacionales, debe pensarse el papel que deben jugar las bibliotecas universitarias, especialmente las del sector público, para apoyar la producción y difusión de los conocimientos para que se responsabilicen de los aspectos estratégicos del acceso y la difusión científico-académica y de la gestión del conocimiento en la universidad. En tercer lugar, en nuestros países, la educación superior y

especialmente la biblioteca universitaria deben asumir un rol que busque el equilibrio entre la globalización y la interacción con las comunidades locales. En este sentido, la biblioteca universitaria latinoamericana debe ser considerada una institución estratégica que reflexiona y responde a los avances de la globalización, pero también que acompaña en el acceso y difusión de la información y el conocimiento producido en la región, vinculando a nuestras universidades con el mundo, construyendo y difundiendo espacios documentales interinstitucionales e interdisciplinarios, que favorezcan la equidad.

La aplicación de la transferencia en las bibliotecas universitarias lleva a la reflexión. En primer lugar, es necesario considerar que si bien el acceso y la difusión del conocimiento es una dimensión crítica de las actividades universitarias, no es nueva. En segundo lugar, hay que tener en cuenta el papel de la difusión y circulación del conocimiento en este siglo y su crecimiento (Laredo, 2007). A continuación, se puede dimensionar el rol de las bibliotecas universitarias en el ciclo de la producción de conocimiento y su difusión. Finalmente, se deben subrayar las tensiones generadas entre la transferencia y las otras misiones de la biblioteca.

Ahora bien, la oportunidad para las bibliotecas universitarias está dada por su potencia en activar la cadena de valor de la transferencia de conocimientos, que a su vez facilita la transferencia de tecnología y la colaboración con los otros agentes del sistema tecnológico y de innovación, con el esperable impacto económico y social .

En este sentido, el trabajo aunado del personal de las bibliotecas, los docentes y los investigadores juega un papel preponderante para promover la presencia de la universidad en la sociedad y realizar tareas de transferencia y valorización del conocimiento.

Los tipos de productos documentales transferibles en el ámbito científico son muy diversos. Se pueden mencionar ejemplos de transferencia que han sido formalizados en forma documental, algunos más tradicionales, otros más innovadores:

- tesis
- resultados de proyectos de investigación ya realizados
- avances de un proyecto de investigación en curso
- desarrollo de proyectos historiográficos, artísticos, técnicos, científicos
- revistas académicas y científicas
- informes de todo tipo
- estudios sociológicos
- dictámenes jurídicos
- peritajes

- planos
- excavaciones arqueológicas
- traducciones
- test psicológicos
- diseño de planes educativos
- clases
- software
- planes de comunicación
- datos primarios de las investigaciones

En este punto, debemos diferenciar la relación entre la transferencia y los conceptos de investigación y divulgación. La investigación es el proceso de generación de conocimiento nuevo, y la divulgación del conocimiento es la transmisión del conocimiento sin discriminación de su receptor. En la transferencia, los investigadores universitarios colaboran con la entidad que incorpora los resultados de la búsqueda en su actividad, con objeto de contribuir en la adaptación de estos resultados a sus propósitos. En la divulgación, cualquier entidad o persona puede acceder a los resultados divulgados y puede hacer el uso que crea conveniente. Ambas son importantes, pero nos centraremos en el proceso de transferencia desde la biblioteca.

Una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento permite realizar los objetivos de contribuir al avance del conocimiento y del desarrollo tecnológico, la innovación, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el progreso económico y social y un desarrollo responsable equitativo y sostenible, así como garantizar el fomento y la consecución de la igualdad.

Para acompañar estas funciones de la universidad, la biblioteca universitaria acompaña implementando nuevos productos y servicios entre los cuales mencionaremos:

- la alfabetización informacional,
- los repositorios digitales,
- el acceso abierto,
- la preservación de la documentación generada por la universidad,
- la curación de contenidos en la web,
- la curación de los datos primarios de investigación,
- la gestión del conocimiento.

Estas se constituyen como algunas de las nuevas prácticas profesionales del bibliotecario dentro del contexto de la sociedad del conocimiento. Para ello se vale de las innovaciones tecnológicas y se integra como sistema de conocimientos sistematizados, poniendo al servicio de la comunidad universitaria su estructura organizativa y sus modos de actuación para con su entorno.

4. La importancia del bibliotecario como agente de transferencia de conocimientos

Las bibliotecas se han posicionado en la sociedad desde otro lugar y podemos verlo desde tres miradas:

- Descubrimiento: el mundo de los datos
- Las nuevas formas de comunicar
- El bibliotecario como influencer y como educador

Por todas estas prácticas el bibliotecario participa del proceso de enseñanza - aprendizaje y se convierte en socio del investigador, y de igual manera se vuelve influencer ya que influye e impacta en su comunidad.

Según Revilla (2017) el influencer se caracteriza por:

- Dirigirse a un segmento o área específica de atención
- Enfocarse en brindar valor a los demás
- Invitar a formar parte de los blogs y/o redes sociales
- Concentrarse en el posicionamiento de palabras claves en su segmento de influencia
- Desconectarse en algunos intervalos para reflexionar
- Ser experto en un campo y dominarlo por conocimiento y experiencia
- Interactuar en las redes sociales
- Responder a sus seguidores en las redes sociales

El bibliotecario cumple con estos requisitos, pero debe reforzar su preparación para ser un mejor comunicador. La comunicación es un aspecto clave de esta época, por eso resulta tan necesario dinamizar la web de la biblioteca, debe ser más interactiva y permitir una comunicación permanente con el usuario. Por ejemplo, contar con un chat para que el usuario

pueda obtener una respuesta de inmediato, que esta página tenga una buena resolución en la pantalla del celular y la tablet, que muestre todas las actividades virtuales que se realizaron en la biblioteca.

Sin embargo el mundo de los datos viene de un antes del big data, tal como que en las tareas de docencia e investigación, docentes, alumnos y bibliotecarios han usado marcadores en los textos de forma manual y ahora la diferencia es que recurrimos a herramientas digitales que nos permiten optimizar nuestro tiempo y realizar estas tareas rutinarias en menos tiempo y con una mejor probabilidad de lograr usar los datos de una manera exitosa.

El trabajo con los datos le permite al bibliotecario contar con argumentos sólidos para realizar recomendaciones sobre diferentes fuentes de información y así lograr un buen impacto del sector en el rendimiento académico de los estudiantes así como de los investigadores de la universidad. En estos momentos, la biblioteca centra su trabajo en el mundo de los datos y del algoritmo que acompañan nuestras búsquedas de información. De manera cotidiana en la biblioteca, los docentes, los alumnos usan este tipo de datos: textos, cifras, videos, audio, software, animaciones, modelos de simulación, etc.; y los formatos en que circulan esos datos son pdf, jpg, cvs, hojas de datos, tablas SPSS, XML, RDF, LOD, entre otros.

Todos estos cambios han producido una transformación en la práctica profesional de los bibliotecarios, requiriendo su capacitación en la adquisición de nuevas competencias profesionales, incluyendo, según considera Guerra González (2018), la de curación de contenidos. Esta competencia le permite filtrar información de acuerdo a las necesidades de su usuario, descartando toda aquella que proviene de fuentes dudosas o poco confiables.

Cada vez más la generación y acceso al conocimiento pasa por los datos, por ello en las bibliotecas es fundamental este manejo para brindar un buen servicio de referencia. De manera que, en esta época en que practicamos la referencia virtual dadas las condiciones epidemiológicas, las bibliotecas se han dado cuenta que el referencista virtual se convirtió en un acompañante del aprendizaje y la investigación.

Hoy hablamos de bibliotecas 4.0, lo que supone para el profesional, el manejo de nuevas herramientas informáticas que le permiten realizar su trabajo de mejor manera y con mayor rapidez, y que a su vez le demanda la obligatoriedad de ser expertos en las mismas, no sólo para acompañar a los usuarios desde el servicio de referencia sino para transferir ese conocimiento al usuario para que pueda buscar por sí mismo la información que necesita.

5. Transferencia en la biblioteca universitaria en acción

Por lo general, el concepto de transferencia de tecnología se encuentra reservado al ámbito empresarial, no obstante, en la actualidad, las bibliotecas universitarias participan de este proceso y son evidentes las nuevas oportunidades para su desarrollo. Es así, afirman Anglada (2012) y Morato, Sánchez-Cuadrado, y Fernández-Bajón (2016), como la tecnología se integra a la práctica social de las bibliotecas universitarias, no como una simple herramienta de trabajo, sino como un sistema de conocimientos sistematizados que redefinen sus funciones, su estructura organizativa y sus modos de actuación para con su entorno. Entendemos por tecnología, siguiendo a Anglada (2012), a la ciencia aplicada a la resolución de problemas prácticos. La consideramos como un cambio cultural que, adecuado a un contexto determinado, contribuye al desarrollo sustentable, sostenible y equitativo.

Las bibliotecas siempre estuvieron inmersas en todos los procesos de cambio y las bibliotecas universitarias continuamente desde su nacimiento cambian y se transforman, de igual manera que las altas casas de estudio, al ritmo que demanda la sociedad, y en estos últimos tiempos, todos estos cambios se han acelerado por la pandemia. Las bibliotecas forman parte del sector informacional, que ha estado marcado por una constante transferencia de tecnología. Sin duda, estos cambios igualmente iban a ocurrir, pero quizá, en un ritmo un tanto más lento.

El conocimiento científico propició los principales adelantos tecnológicos en la segunda mitad del siglo XX, como, la creación de circuitos integrados, la expansión en el uso de las computadoras, el surgimiento de Internet, la comunicación satelital, la telefonía móvil, el trasplante de órganos y la clonación. La tecnología siempre ha sido fundamental para el quehacer que desarrolla la biblioteca, y los bibliotecarios adquieren competencias todo el tiempo en su manejo para poder brindar un servicio documental adecuado a sus usuarios, que además, forma parte de la vida cotidiana de todos los individuos. Todas estas transformaciones implican un cambio en el modo de pensar, puesto que la tecnología nos impone una nueva forma de comprender la realidad y ha acentuado una división más profunda entre países y regiones del planeta. Finalmente, la aparición de Internet, según Echeverría (2008), configuró un nuevo espacio social, electrónico, telemático, digital, informacional y reticular.

Desde las bibliotecas universitarias la transferencia de tecnología puede verse como la transmisión, traspaso o intercambio de técnicas, métodos, conocimientos y medios de una entidad a otra para su aplicación en un proceso o servicio de información, de manera que se asimile en la práctica social de cualquier sistema de información tal como bibliotecas, museos, archivos y centros de información. Para alcanzar esta meta las bibliotecas utilizan los diferentes sistemas de almacenamiento que permiten organizar y recuperar la información en el menor tiempo posible. De ahí que Tramullas Saz (2002) opina que la biblioteca digital es un sistema de

tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, estructurado alrededor del ciclo de vida de una colección de documentos digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final. Por su parte Barceló Hidalgo (2021) considera que los repositorios universitarios constituyen una de las formas de que disponen las universidades para minimizar la falta de visibilidad de su producción científica, y que los bibliotecarios se encargan de administrar.

Otro aporte de la tecnología informacional que ha marcado un cambio de paradigma en la conceptualización de las bibliotecas ha sido la integración del proyecto de Web Semántica en los nuevos modelos de organización y representación de la información. De ahí que hoy se hable de representar conocimiento mediante redes telemáticas como las taxonomías, las ontologías y las redes semánticas.

En esta época en que la información circula con más rapidez en formato digital, Mireles Cárdenas (2017) dice que el entorno digital se caracteriza por un proceso de digitalización mundial en el que, gracias a las tecnologías como la web, la información se percibe como atemporal, ilimitada y omnipresente.

Finalmente, podemos considerar que la transferencia tecnológica constituye un aporte para el desarrollo de las bibliotecas universitarias, mejorando y optimizando sus procesos de gestión, diseño, evaluación y difusión de la información. y de igual manera, facilita la implementación de prácticas profesionales dinámicas y creativas.

6. Colofón

Al responder una serie de preguntas básicas acerca del papel de las bibliotecas universitarias en relación con la transferencia en la universidad, se puede decir que esta propuesta al realizar esta reflexión, identifica una serie de buenas prácticas aplicadas a esta problemática. Podemos considerar que la transferencia tecnológica contribuye al desarrollo de las bibliotecas universitarias, mejorando y optimizando sus procesos de gestión, diseño, evaluación y difusión de la información, al tiempo que impulsa el crecimiento profesional del personal de las bibliotecas.

Se debe tener en cuenta a la biblioteca universitaria como un actor central para impulsar la vinculación científica y la transferencia de conocimiento, enfocando la estrategia en la visibilidad de los productos documentales obtenidos a partir de la actividad docente e investigadora y en la importancia del rol de la biblioteca en el posicionamiento prestigioso de la universidad a partir

del desarrollo eficaz de un sistema de transferencia de la cultura, del conocimiento y de los resultados de investigación.

En este sentido, la biblioteca universitaria en Latinoamérica debe acompañar al acceso y difusión de la información y la documentación en la propia universidad, pero también asociarse estratégicamente con el conocimiento producido en la región, vinculando a nuestras universidades con el mundo, construyendo y difundiendo espacios documentales interinstitucionales e interdisciplinarios, que favorezcan la equidad.

Es importante el trabajo de cooperación del personal de las bibliotecas, los docentes y los investigadores en la universidad para fortalecer la puesta en valor y transferencia de su producción académico-científica. Estas prácticas deben ser apoyadas por el bibliotecario universitario, para lo cual se requiere robustecer su formación, que debe tener una presencia activa asociada a la alfabetización en información en el proceso de enseñanza - aprendizaje y de investigación, además de continuar comunicando las diversas funciones de la biblioteca universitaria.

La transferencia es una oportunidad muy valiosa para las bibliotecas universitarias, dada por su potencia en activar la cadena de valor de la transferencia de conocimientos en colaboración con otros agentes del sistema académico, tecnológico y de innovación, y como facilitadora del esperable impacto económico y social.

7. Bibliografía

Anglada, L. (2012). Bibliotecas universitarias: cabalgando la tecnología, siguiendo al usuario. En: *El profesional de la información*, 21 (6), 553-556.

Argentina. Congreso. (1995). Ley N° 24.521. Ley de educación superior. Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Argentina. Congreso. (2013). Ley N° 26.899. Ley de repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=223459>

Atkinson, J. (2016). Academic libraries and research support: an overview. *Quality and the academic library*. Cambridge : Chandos Publishing. 135-141.

Barceló Hidalgo, M. (2021). Las bibliotecas universitarias y la transferencia de tecnología: desarrollando nuevas competencias profesionales. En: *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(1), 67-72.

Echeverría, J. (2008). Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación. En: *Revista CTS*, 4 (10), 171-182.

Gallo León, J.P. (2015). La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro). *El profesional de la información*, 24 (2), 87-93.

González Fernández-Villavicencio, N. (2017). Espacios físicos de la biblioteca universitaria en el nuevo ecosistema de aprendizaje. *ThinkEPI*, 11 (1), 109-118.

Guerra González, J. T. (2018). El bibliotecario académico universitario como curador de contenidos digitales: Precisiones conceptuales y prácticas. *Biblioteca Universitaria*, 20 (2), 94-107.

Laredo, P. (2007). Revisiting the third mission of universities: Toward a renewed categorization of university activities?. *Higher education policy*, 20, (4), 441-456.

Mireles Cárdenas, C. (2017). Entre la tradición y la experiencia: transformación de los espacios bibliotecarios en la era digital. *Biblioteca Universitaria*, 20 (2), 121-131.

Morato, J., Sánchez-Cuadrado, S., & Fernández-Bajón, M.T. (2016). Tendencias en el perfil tecnológico del profesional de la información. *El profesional de la información*, 25 (2), 169-178.

Morin, E. y Motta, R.D. (2006). El desafío de la condición humana a la “humana condición” para las humanidades. *Signos universitarios*, 25(2). Recuperado de <https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/view/2968/3595>

Observatory of the European University. (2006). *Methodological Guide : Strategic Management of University Research Activities*. Lugano : PRIME Project.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Madrid : RAE.

Revilla, J. M. (2017). 8 pasos para convertirse en Influencer. *ITespresso*, 15 de febrero de 2017.
Recuperado de <https://www.itespresso.es/8-pasos-convertirse-influencer-161721.html>

Tramullas Saz, J. (2002). Propuestas de concepto y definición de la biblioteca digital. III Jornadas de Bibliotecas Digitales (JBIDI'02) : El Escorial (Madrid), 18-19 de noviembre, 11-20.